

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:17:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
010	BOGOTA D.C.	4/12/2024					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	010	2024	00143	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN FALLO DE TUTELA SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, --DAYAP

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 02:17:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
10/02/25	Envio Tutela Corte Constitucional	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN FALLO DE TUTELA SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, -- DAYAP	
19/12/24	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	Y CLINICA DEL OCCIDENTE - FIDUPREVISORA S.A : 19/12/2024 EN LA FECHA SE NOTIFICA FALLO TUTELA DEL 18 DICIEMBRE 2024 A LAS PARTES POR CORREO ELECTRONICO ***PASA TRAZABILIDAD A ESCRIBIENTE***AMAC**	
19/12/24	Notificación Accionante	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO I. DE FECHA 18/12/2024, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE Y AREA DE TUTELAS PARA LO DE SU CARGO, --- DAYAP	
18/12/24	Fallo de Tutela	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES: DECLARAR IMPROCEDENTE, por carencia actual por hecho superado, la acciÃ³n de tutela instaurada por los seÃ±ores ANDRÃ‰S GONZÃ“LEZ TAMAYO, en nombre y representaciÃ³n del SINDICATO UNISER CTI - SECCIONAL RISARALDA y JORGE MARIO ARIAS DÃ‘VILA, en nombre y representaciÃ³n del SINDICATO ASONAL JUDICIAL SI - SECCIONAL RISARALDA, en contra de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.por el CSA notifiquese (Baja Auto Digital)=	7
05/12/24	Oficios Funcionarios Pùblicos	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : Se remite via correo electronico al Director y/o Representante FISCALÃ“ GENERAL DE LA NACIÃ“N y Director y/o Representante MINISTERIO HACIENDA Y CRÃ‰DITO PÃŠBLICO, oficio 914 del 05 de diciembre de 2024, URGENTE ACCION DE TUTELA.	
05/12/24	Oficios Funcionarios Pùblicos	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : se remite via correo electronico al Director y/o Representante FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, oficio 913 del 05 de diciembre de 2024. URGENTE ACCION DE TUTELA.	
05/12/24	Auto Admite Tutela	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES: ADMÃ“TASE la presente acciÃ³n de tutela incoada por los seÃ±ores ANDRÃ‰S GONZÃ“LEZ TAMAYO, en nombre y representaciÃ³n del SINDICATO UNISER CTI - SECCIONAL RISARALDA y JORGE MARIO ARIAS DÃ‘VILA, en nombre y representaciÃ³n del SINDICATO ASONAL JUDICIAL SI - SECCIONAL RISARALDA, contra la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. asi mismo se ordena oficiar a la FISCALÃ“ GENERAL DE LA NACIÃ“N y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÃ‰DITO PÃŠBLICO. por el CSA comuníquese a los accionantes (Baja Auto Digital)=	1
05/12/24	Oficios Funcionarios Pùblicos	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES : Se remite via correo electronico al SINDICATO ASONAL JUDICIAL SI - SECCIONAL RISARALDA y SINDICATO UNISER CTI SECCIONAL - RISARALDA oficio 912 de la fecha, URGENTE REQUERIMIENTO	1
05/12/24	Requerimiento	GONZALEZ TAMAYO - ANDRES: previo a estudiar la viabilidad de avocar conocimiento de la presente acciÃ³n de amparo constitucional, se ordena por despacho requerir a los seÃ±ores ANDRÃ‰S GONZÃ“LEZ TAMAYO y JORGE MARIO ARIAS DÃ‘VILA, para que aporten dentro del tÃ©rmino de un (1) dÃa, siguientes a la notificación del presente auto, las certificaciones que los acrediten como representantes legales del SINDICATO UNISER CTI SECCIONAL RISARALDA y SINDICATO ASONAL JUDICIAL SI - SECCIONAL RISARALDA, respectivamente.	1
04/12/24	Radicación de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 04/12/2024 a las 17:08:01	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FIDUPREVISORA S.A- Y CLINICA DEL OCCIDENTE

No.IDENTIFICACION

[860525148 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.